



FORMULARIO PARA COMUNICACIONES

“ADAN: ADOPCIÓN DE ANIMALES ABANDONADOS PARA LA COMUNIDAD DE MADRID”

Autor





Juan Antonio Marín Cuevas

NIF 50165912 Z

Teléfono. 91.420.66.92

Correo electrónico. juanantonio.marin@madrid.org

Organismo o empresa: Informática de la Comunidad de Madrid (ICM)

Puesto de trabajo: Analista funcional – Unidad de Servicios a Agricultura

Dirección de trabajo: C/ Embajadores 181

Coautores: Emilio Ojalvo Camisón





Temario de Comunicaciones

En esta edición los temas de las comunicaciones se estructuran en torno a tres líneas de trabajo:

- Desarrollo de la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos
- Soluciones de Administración electrónica
- Tecnologías para el desarrollo de la Administración Electrónica.

Puede acceder al temario desarrollado a través del link:

<http://www.tecnimap.es/contenido.aspx?id=37127&leng=es>





Título de la Comunicación

ADAN: Adopción de Animales abandonados en la Comunidad de Madrid.





Resumen de la Comunicación

ADAN se presenta como una aplicación donde todos los centros de adopción que se encuentran en el área territorial de la Comunidad de Madrid pueden publicar sus animales disponibles en adopción, haciendo más eficaz el proceso de localización y adopción de animales.

La información se encuentra en un único sitio, tanto los datos de los diferentes centros de adopción como los de sus animales, resultando más sencilla la búsqueda, visualización y selección, con independencia del centro, del animal más acorde con las características deseadas por el ciudadano.

La aplicación va dirigida a centros de adopción en general, que pueden ser tanto centros municipales, como sociedades protectoras de animales, centros de acogida privados y por supuesto el propio centro de la Comunidad de Madrid, el CIAAM.

Como proyecto de futuro inmediato está informatizar la gestión del centro de la Comunidad de Madrid (y opcionalmente el resto de centros) que entre otras funcionalidades está la de facilitar la generación de los informes que los centros han de remitir de manera obligatoria a la Dirección General de Agricultura de la C.M.. Esta nueva aplicación, CRAN, se encuentra en fase de desarrollo.



Tema de Comunicación

Esquemas de cooperación e interoperatividad entre Administraciones Públicas.

